

## CONSEJO ACADÉMICO

### RESOLUCIÓN 24 DE 2014

(02 de septiembre)

POR LA CUAL SE FIJA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

#### CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 025 y 052 de 2012 definen, organizan y reglamentan los Estudios de Posgrado, y que es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y actividades académicas y administrativas.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 13543 del 21 de agosto de 2014, otorgó registro calificado por 7 años, con lo cual se autoriza la oferta de la Maestría en Administración de Organizaciones bajo el código SNIES N°103652.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión del 27 de agosto de 2014, recomendó al Consejo Académico fijar el calendario académico de la Maestría en Administración de Organizaciones, para el segundo semestre del año 2014.

Que el Consejo Académico, en sesión 17 del 02 de septiembre de 2014, aprobó fijar el calendario académico de la Maestría en Administración de Organizaciones para el Segundo Semestre del año 2014, con base en el calendario académico de posgrados.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Fijar el Calendario Académico para la Maestría en Administración de Organizaciones para el Segundo Semestre del año 2014, con base en el Calendario Académico de posgrados, así:

*22  
2014*

**CONSEJO ACADÉMICO**

Resolución 24 de 2014

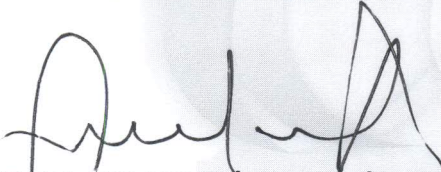
2

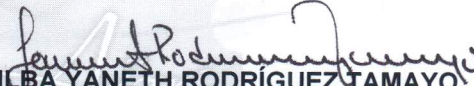
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	2 al 7 de septiembre de 2014
Proceso de entrevistas de selección de estudiantes	9 y 10 de septiembre
Publicación de resultados de estudiantes admitidos	11 de septiembre de 2014
Matrículas Ordinarias	15 al 17 de septiembre de 2014
Matrículas extraordinarias	18 de septiembre de 2014
Iniciación de clases	19 de septiembre de 2014
Semanas de Actividad Académica	19 de septiembre al 19 de Diciembre de 2014
Receso de fin de año	22 de diciembre de 2014 al 12 de enero de 2015
Última semana de clases	12 al 17 de enero de 2015
Plazo máximo entrega de notas	20 de enero de 2015
Cierre académico del Semestre	23 de Enero de 2105

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias,

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).

  
**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Presidente Consejo Académico

  
**ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

Proyecto: Oscar Gutiérrez  
Revisó: Ilba Yaneth Rodríguez Tamayo  
Alfonso Jiménez Espinosa  
Daniel Arturo Jaime Velandia